

Contrariando la creencia generalizada de que en el verano nada ocurre, esta semana saltaron los télex de las agencias noticiosas. Un helicóptero de Carabineros se estrelló mientras procuraba rescatar a un grupo de andinistas en el volcán Osorno, dejando un saldo de dos muertos.

Luego, y venciendo innumerables dificultades, fueron rescatados los cuerpos de cinco andinistas, quienes perecieron víctimas del frío. Pero la noticia de mayor relieve de la semana la constituyó la aparición, ante un juez de Washington, del capitán de Ejército (R) Armando Fernández Larios, quien se entregó a la justicia de ese país acogiéndose al sistema de "delación compensada". Y en el plano político la designación del presidente del partido Renovación Nacional fue el hecho noticioso más trascendente.

TRAGEDIA

El capitán Luis Malagueño Cifuentes y el teniente Jean Pierre Laude, ambos del Cuerpo de Carabineros, encontraron la muerte al estrellarse el helicóptero que tripulaban en una ladera del volcán Osorno. Los oficiales participaban en la búsqueda de cinco andinistas extraviados: los chilenos Roberto Werner Stange, Miguel Velásquez y Luis Cortés Villanueva, y los ciudadanos alemanes Horst Gash y Lorenz Allgauer.

Los cuerpos de los malogrados andinistas fueron hallados posteriormente, en el fondo de una grieta, presumiéndose que murieron por efecto del frío reinante. Una de las tantas notas emotivas registradas en relación con este suceso la puso Marta Flores, viuda de

Manuel Velásquez, quien expresó: "Si del rescate de mi esposo están dependiendo otras vidas, prefiero y ruego a Dios que lo dejen arriba para siempre, para que su sepultura sean las nieves eternas".

VUELCO ESPECTACULAR

Una noticia proveniente de Washington golpeó la cátedra: Armando Fernández Larios, capitán (R) del Ejército chileno, se entregó voluntariamente a las autoridades norteamericanas y se declaró culpable de complicidad en el asesinato del ex embajador Orlando Letelier, ocurrido el 21 de septiembre de 1976.

Según se informó en Washington, la decisión de Fernández fue el resultado de prolongadas negociaciones con el fiscal Joseph di Génova. Fernández se acogió al sistema de "delación compensada", en cuya virtud recibe una pena reducida y se le otorga una nueva identidad, como asimismo una residencia costada por el Gobierno norteamericano. La misma medida fue adoptada por Michael Townley, ciudadano norteamericano, quien se declaró culpable de haber colocado la bomba, y quien fue liberado luego de permanecer 40 meses en presidio.

El Gobierno norteamericano solicitó en 1979 la extradición del general Manuel Contreras Sepúlveda, di-

rector de la ahora disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA); del jefe de Operaciones de la misma, coronel Pedro Espinoza Bravo, y del capitán Armando Fernández Larios (en ese entonces teniente), pero la solicitud fue rechazada por falta de pruebas.

COLABORACION

El Ministerio de Relaciones Exteriores emitió un comunicado oficial sobre la materia precisando que los nuevos "están siendo objeto de cuidadoso estudio" y añade: "Respecto a la consulta diplomática del Gobierno de los Estados Unidos sobre la colaboración del Gobierno de Chile, en relación con el esclarecimiento de estos hechos, se ha respondido que aun cuando la materia es de competencia de los Tribunales de Justicia, el Gobierno de Chile obviamente prestará con todo interés la cooperación que de acuerdo a las leyes chilenas y acuerdos internacionales correspondan".

Esta colaboración, a juicio de diversos juristas, no contempla necesariamente su participación en una nueva solicitud de extradición, puesto que respecto a esta materia existe cosa juzgada y, por otra parte, el Artículo 381 del Código de Derecho Internacional Privado prescribe, de modo taxativo,



El personaje

*El partido de centro-derecha Renovación Nacional, surgido de la fusión de tres colectividades, ha aparecido en el escenario político nacional con perfiles netos y definidos. Su primer presidente, el abogado Ricardo Rivadeneira Monreal, ha expresado que su elección, por tratarse de un independiente sin militancia política, encierra un mensaje para vastos sectores de independientes.*

que "negada la extradición a una persona no se puede volver a solicitarla por un mismo delito"

EXILIADOS

El Ministro del Interior dio a conocer una nueva lista que permite el regreso al país de otros 200 exiliados. De esta manera queda reducida a 2.875 la lista de personas que tienen prohibida expresamente su entrada a Chile.

RENOVACION NACIONAL

Con la designación del abogado Ricardo Rivadeneira Monreal, como presidente, y de Gonzalo García Balmaceda como secretario general, el Partido Renovación Nacional culminó el

proceso que le dio origen al fusionarse la Unión Nacional (UN), la Unión Demócrata Independiente (UDI) y el Frente Nacional del Trabajo (FNT).

El dirigente manifestó que asumirá en plenitud sus funciones recién en marzo, luego de un período de descanso. Al referirse a su designación, expresó que al elegirse a un profesional independiente, sin militancia política anterior, se estaba enviando un mensaje a: "El nuevo partido -dijo- será sin duda el hogar de quienes han militado o simpatizado en las agrupaciones que ya resolvieron su fusión, pero aspiran a acoger también a todos aquellos vastísimos sectores independientes que creen que el país necesita, desde luego, una poderosa

alternativa democrática de orden, libertad y progreso, alejada de cualquier forma de socialismo".

Añadió que "Renovación Nacional será una alternativa en esos terrenos, posiblemente enfrentada a uno o más proyectos de signo socialista. Podemos y debemos hacer nuestro triunfo, pero ello dependerá de nuestro patriotismo y desinterés, de la claridad de nuestras ideas y del duro trabajo que estamos dispuestos a desplegar para demostrar la superioridad de nuestros ideales".

"Esperamos -prosiguió- que otros pongan también a disposición del país sus propias alternativas democráticas, si bien no nos sentimos tentados a ser comparsas de nadie."